

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

— 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES —

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Decreto 8/2007, de 12 de julio, por el que se dispone el cese de la vicepresidenta y del resto de los miembros del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.2 y 18.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria y 11.e), 22.a), 27 y 30.1 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, vengo a disponer el cese, agradeciendo los servicios prestados, de la vicepresidenta y del resto de los miembros del Gobierno como consejeros en funciones:

- Doña Dolores Gorostiaga Saiz, vicepresidenta y consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos.
- Don José María Mazón Ramos, consejero de Obras Públicas y Vivienda.
- Don Ángel Agudo San Emeterio, consejero de Economía y Hacienda.
- Don Francisco Javier López Marcano, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.
- Doña Rosa Eva Díaz Tezanos, consejera de Educación.
- Don Jesús Miguel Oria Díaz, consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- Don Miguel Ángel Pesquera González, consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico.
- Don José Ortega Valcárcel, consejero de Medio Ambiente.
- Doña Rosario Quintana Pantaleón, consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

Santander, 12 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,
Miguel Ángel Revilla Roiz

07/10011

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Decreto 10 / 2007, de 12 de julio, por el que se nombra a la vicepresidenta y al resto de los miembros del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.2 y 18.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria y el 11.e), 27 y 30.1 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, vengo a nombrar:

- Vicepresidenta y consejera de Empleo y Bienestar Social: Doña Dolores Gorostiaga Saiz.
 - Consejero de Presidencia y Justicia: Don José Vicente Mediavilla Cabo.
 - Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo: Don José María Mazón Ramos.
 - Consejero de Economía y Hacienda: Don Ángel Agudo San Emeterio.
 - Consejero de Cultura, Turismo y Deporte: Don Francisco Javier López Marcano.
 - Consejera de Educación: Doña Rosa Eva Díaz Tezanos.
 - Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad: Don Jesús Miguel Oria Díaz.
 - Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico: Don Javier del Olmo Ilarza.
 - Consejero de Medio Ambiente: Don Francisco Martín Gallego.
 - Consejero de Sanidad: Don Luis María Truan Silva.
- Santander, 12 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,
Miguel Ángel Revilla Roiz

07/10012